

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE AUDITOR & ACCOUNTING S.A. AUDACCSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil trece, en el local social de la Compañía, ubicado en la Alborada XII etapa Mz. 19 solar 28 Edificio Allalsa Piso 1 oficina 2-A, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **AUDITOR & ACCOUNTING S.A. AUDACCSA**

Listado y Asistencias:

Asisten los siguientes accionistas: Natalia Yocasta Moreno Conforme propietaria de 792 participaciones y LAURA DANNY CONFORME ZAMBRANO propletaria de 8 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles por valor de un dólar (\$1.00) cada una. Actúa como Presidente la señora Natalia Moreno Conforme y como Secretaria la Sra. Laura Conforme Zambrano.

Instalación y Revisión del Orden del Día:

La Sra. Secretaria expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía y que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria, debiéndose tratarse el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta, así como el único punto del orden del día, pasando de inmediato a conocerlo.

Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012.

La Gerente dispone que por Secretaria se lea el informe del Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se da lectura por Secretaría al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2012. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad

Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2012.

La Gerente informa a los señores accionistas que la parte final del Estado de Resultados Integral presentado por la compañía por el Ejercicio Económico del año 2012, refleja las siguientes cifras:

Utilidad antes de Participación de Trabajadores e	
Impuesto a la Renta de la Compañía	\$ 2,367.11

Participación de los Trabajadores en las Utilidades	0
Utilidad antes de Impuesto a la Renta de la Compañía	2,367.11
Impuesto a la Renta de la Compañía	544.44
Utilidad a disposición de los Accionistas	\$ 1,822.67

Luego de deliberar sobre las cifras e información antes indicadas, la Junta resolvió por unanimidad lo siguiente:

- a) Autorizar la contabilización del saldo, después del Impuesto a la Renta, como "Utilidades no Distribuidas" sujetas a libre disposición de los Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma y por unanimidad es aprobada en todas sus partes sin modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 15:15 horas.



Laura Danny Conforme Zambrano
Accionista-Secretaria



Natalia Yocasta Moreno Conforme
Accionista-Gerente